

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 111 -2016-MDLV

La Victoria, 16 de Febrero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 107-2016-EPIC-FICSA (Exp. N° 1332-2016), firmada por el Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, quien presenta al alumno **ROBIN SANTIAGO VERA OBLITAS** identificado con Código Universitario N° 120483-J, estudiante de Escuela Profesional de **INGENIERIA CIVIL** de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ROBIN SANTIAGO VERA OBLITAS** en la Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 16 de FEBRERO del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE



Municipalidad Distrital
UNIDAD
PERSONAL
LA VICTORIA